

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 20 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025		MUNICIPIO: SOATÁ	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. JUAN JOSÉ RONDÓN			
SEDE: URBANO (CENTRAL – PRINCIPAL)		RURALES: 6	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: <u>X</u>	IETH: <u> </u>	Oficial: <u>X</u>
Privado: <u> </u>			
RECTOR: <u>X</u> DIRECTOR: <u> </u> REPRESENTANTE LEGAL: <u> </u> PROPIETARIO: <u> </u>			
NOMBRE: LUIS LAUREANO NIÑO MORALES, CC 4.078.935 expedida en Cerinza			
TELÉFONO: 3203107072 – (608) 7880003 FAX: (608) 7881521			
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 5 – 03, SOATÁ (Boyacá)			
CORREO ELECTRÓNICO: soatajjrondon@sedboyaca.gov.co; cnjir1@gmail.com			
PÁGINA WEB: colegiojuanjoserondonsoata.com; www.colegiojuanjoserondonsoata.com			
ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2026:			
Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO) 1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.			
Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO) 2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE			
Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO). 3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.			
Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO) 4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación. 5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.			
SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO) 6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.			
Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO) 7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.			
Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO). 8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales. 9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022. 10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE. 11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.			
Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.			
Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.			

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales. Seguimiento a la Matrícula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media. Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 16. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema. Trayectorias Completas - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación. Seguimiento a la Matrícula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 18. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN. Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA) 19. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores. Participación y Gobierno Escolar - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 20. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.) 21. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor). 22. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE. Uso Adecuado del FOSE - (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA). 23. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional. Control Normativo Sobre la Educación Privada (Inspección y Vigilancia - <u>MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO</u>) NOTA: De cada una de las actividades enunciadas anteriormente se deben contemplar en el informe de visita los siguientes criterios: • Actividades realizadas 1. Evidencia documental de la actuación (Informe de la visita; Plan de mejoramiento; Acta de la Visita, entre otros) 2. Hallazgo o situación encontrada 3. Criterios para la elaboración del plan de mejoramiento y/o Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos.	
OBJETO DE LA VISITA: Realizar visita integral en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV 2025, como política de acompañamiento al E. JUAN JOSÉ RONDON del municipio de SOATÁ (Boyacá), durante los días 20 al 23 de octubre de 2025.	
ACTIVIDADES REALIZADAS – PLAN DE TRABAJO	
Actividad: 1 • Reunión con el Señor Rector: Socializar el objeto de la visita y acuerdo del plan de acción. • Observación Planta Física • Revisión de actos administrativos y documentales: 1 Actividades: 2, 3, 13,14, 15, 16,18, 19, 20. • Entrevista con el Personero y el Contralor y Consejo Estudiantil. • Entrevista con los Coordinadores. • Entrevista con Orientador Escolar • Revisión de actos administrativos y documentales: 2, 3, 13, 14, 15, 16, 18, 19, y 20.	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

Actividades: 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

- Reunión con el Consejo de Padres de Familia y Asociación de Padres de Familia
- Reunión con el Consejo Académico y Reunión de Profesores
- Revisión de actos administrativos y documentales: 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

Actividades: 17 y 22.

- Entrevista Auxiliar administrativos y tesorería.
- Entrevista con personal operativo (Auxiliares de Servicios Generales).
- Revisión de actos administrativos y documentales: 17 y 22.

Actividades: 21 y 23

- Revisión de actos administrativos y documentales: 21 y 23
- Consolidación Informe de visita y Plan de Mejoramiento y demás formatos y Constancias.
- Socialización de resultados de la visita al Consejo Directivo

Productos:

- Informe de Visita
- Plan de Mejoramiento
- Certificaciones y Constancias

HALLAZGOS – SITUACIONES ENCONTRADAS

ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2025:

Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.
 - NIT. 891.855.514-6
 - CÓDIGO DANE: 115753000013
 - PEI Registro No. 92123412
 - Inscripción No. 151155 de 17/05/2013.
 - La IE JUAN JOSÉ RONDÓN DE SOATÁ inicia labores en el año 1948, hace 77 Años.
 - CON BASE EN LOS CUATRO TOMOS DE IGUAL NUMERO DE CARPETAS INSTITUCIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ SE ENCUENTRAN EN DICHO ARCHIVO:
 - Resolución No. 2936 de 02 de diciembre de 2008, Fusión y Razón Social: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ RONDÓN Y SEDES: CEIBO, EL ESPINAL, LLANO GRANDE, SANTA MARTA, HATILLO MEDIO, SANTA RITA Y HOYA DEL TOLDO.
 - EN LA IE: RESOLUCIÓN No. 2695 de 22 de noviembre de 2004, Expedición de Títulos: MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE
LA PLANTA FÍSICA EN LA SEDE DE SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA ES AMPLIA Y EMBELLECIDA POR JARDINES Y ÁRBOLES, CON CAMPO DE FÚTBOL (ESTADIO) Y CANCHA DE BASQUETBOL Y FÚTBOL SALA, EL TERRENO EN LITIGIO ESTÁ CON SERIAS AVERÍAS EN ALGUNAS AULAS Y TEATRO. LOS LABORATORIOS, UNA BATERÍA DE BAÑOS NO SE UTILIZAN TANTO COMO ANTES. SON 8.612 M2 EL PREDIO DE LA IE JUAN JOSÉ RONDÓN DE SOATÁ. SON 77 AÑOS DE EXISTENCIA INSTITUCIONAL.

Control Sobre Asociaciones de Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO).

3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.
NIT: 826.002.723-2 PERSONERÍA JURÍDICA No. 242 DEL 13 DE JULIO DE 1989. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL No. 11942 DEL 23 DE JULIO DE 2024, CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. EN REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y EL CONSEJO DE PADRES TRATARON CINCO ASPECTOS: 1. PROBLEMAS DE CONVIVENCIA: MALTRATO - DEL COORDINADOR DE PRIMARIA; CONFLICTO DE INTERESES ENTRE ORIENTADORA Y SU PAREJA POR DENUNCIAS; MALTRATO FÍSICO DE LA PROFESORA ROSA; EXISTENCIA DE PRESUNTOS ABUSOS SEXUALES AL PARECER TOCAMIENTOS, MORBOSIDAD; 2. DEPORTES Y LA ESCUELA RONDONISTA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA Y EL PRIVILEGIO DE SUS EQUIPOS Y DEPORTES FRENTE A OTROS DEPORTISTAS EN OTRAS ESCUELAS (DISCRIMINACIÓN); INOPERANCIA, INTRANSIGENCIA, DESMOTIVACIÓN (NO DESEA ESTAR EN ESTA IE) Y NO CONCERTA, TOMA DECISIONES SOLO POR SER EL RECTOR, DESCONOCIENDO LA COMPETENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO; 3. INFRAESTRUCTURA: LA ASOCIACIÓN DUEÑA DEL 85% DEL PREDIO DE LA IE JUAN JOSÉ RONDÓN DE SOATÁ, CON UNA ACCIÓN POPULAR Y DESACATOS DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL; Y 5. RESTAURANTE ESCOLAR EN LA SEDE DE PRIMARIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES QUE NO SON ACOMPAÑADOS POR LOS DOCENTES.

Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

PMI EXISTE, DATA DEL 23 DE AGOSTO DE 2019 PRODUCTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC. PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO, POA, PMI EXISTEN Y ESTÁN EN CONCORDANCIA.

SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.
EL SIEE ESTÁ EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN. SE PIERDE EL AÑO CON TRES ÁREAS. LA PROMOCIÓN ANTICIPADA ES UNA ESTRATEGIA ADICIONAL A TODAS LAS OPORTUNIDADES ACADÉMICAS. EL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA NO ES SANCIONADOR, ES ASESOR. DEBE SER REFORMADO EL DOCUMENTO EN LA EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTO. VER EN YOUTUBE DEL MEN: EVALUACIÓN Y CONVIVENCIA: APRENDIZAJE VS. COMPORTAMIENTO. EL SIEE SU ESCALA DE VALORACIÓN ES 1.0 A 5.0 Y SE SABOTEA EL SIEE AL SER LA MÁXIMA EN 4.5. EN ALGÚN DOCENTE. EL PROYECTO DE GRADO ADSCRITO A UNA ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, CON CAMBIOS SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE DOCENTE QUE EVENTUALMENTE ES DE CUALQUIER ÁREA. HAY ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA CON LA UPTC. COMPUCOL ES LA EMPRESA CONTRATADA PARA EL SOFTWARE DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.
LA POBLACIÓN EN INCLUSIÓN SUPERA LOS 32 ESTUDIANTES CARACTERIZADOS POR ESPECIALISTA Y OTROS ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE; EL MANEJO DE LOS PIAR COORDINADOS POR LA ORIENTADORA ESCOLAR.

Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO).

8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales. SE REITERA EL COMITÉ ES ASESOR NO SANCIONADOR.
EN LA ACTUALIDAD EL MÓDULO EN SIUCE DE EMBARAZOS ADOLESCENTES NO REGISTRA CASOS.
9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.
EN LAS ESCUELAS DE PADRES CON CONFERENCISTAS INTERINSTITUCIONALES SE HACE ASISTENCIA TÉCNICA POR SEDES.
10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo ii y tipo iii hechos por las I.E. en el SiUCE.
SOLO TRES CASOS DE EMBARAZOS ADOLESCENTES DEL AÑO 2023. NO HAY CASOS DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN LA ACTUALIDAD.
11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas.
SE HAN ACTIVADO LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR POR CONSUMO DE WHISKY Y VAPEADOR.

Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.

DIRECTIVOS: RECTOR, LUIS LAUREANO NIÑO MORALES, C.C. 4.078.935 DE CERINZA, 16 AÑOS DE RECTOR, 2 DE ELLOS EN ESTA IE; Y COORDINADORES: 1. SANDRA YANETH RODRIGUEZ DIAZ, C.C. 40.029.988 DE TUNJA, 2. LIBORIO DE JESÚS RANGEL CORREA, C.C.4.250.912 DE SOATÁ, Y 3. JORGE ENRIQUE MEDINA SÁNCHEZ, C.C.4.059.007 DE BOAVITA. EXCEDENTE: UN COORDINADOR. DOCENTES: 36 (17 secundaria y media y 19 preescolar y primaria - VER RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2025) Y DOCENTE ORIENTADORA HACE 30 AÑOS, ANA MERY TARAZONA MEDINA, C.C.40.034.697 DE TUNJA, CELULAR: 311-2073506. ADMINISTRATIVOS: 3. AMANDA BÁEZ ROJAS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO 30 AÑOS; MARTHA ISABEL LEÓN – BIBLIOTECARIA, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; Y NORMA CONSTANZA PRIETO PALENCIA, AUX. ADMON FINANZAS.

**OPERATIVOS: UN CELADOR; Y DOS AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES: NANCY CECILIA LEÓN Y ROSA ELENA MANRIQUE, CON 28 Y 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.****Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)**

13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales.

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MANEJAN LAS PLATAFORMAS COMO HUMANO; SIMAT; LAS INCAPACIDADES ANTE DESARROLLO DE PERSONAL, LAS HORAS EXTRAS, ETC. LA JORNADA ESCOLAR ESTABLECIDA ES DE 7:00 AM A 1:00 P.M. LAS FUNCIONARIAS ADMINISTRATIVAS LABORAN DE 8 A 1 PM Y DE 2:30 PM A 5:30 PM. LOS DOCENTES LABORAN SUS 6 HORAS EN PERÍODOS DE CLASE DE 56 MINUTOS CADA UNO; LOS 37 DOCENTES LABORAN LAS 6 HORAS DIARIAS DE CLASE.

14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales.

16 HORAS EXTRAS REGULARES SEMANALES AUTORIZADAS CON LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA INICIAL. EN LA ACTUALIDAD NO HAY HORAS EXTRAS.

Seguimiento a la Matrícula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

SE HACEN REUNIONES QUE FAVORECEN LAS TRAYECTORIAS COMPLETAS, GARANTIZANDO ACCESO.

Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

16. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.

DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 EXISTE EL RUBRO DE GRATUIDAD POR EL VALOR DE \$ 74.037.986,00. EL RUBRO DE RECURSOS PROPIOS SE CONSIDERAN CERTIFICACIONES, FOTOCOPIAS, ARRIENDO DE TIENDAS ESCOLARES, Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR VALOR DE \$13.170.000,00.

Trayectorias Completas - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.

SE HACE CAMPAÑA QUE FORTALECEN LAS TRAYECTORIAS COMPLETAS.

Seguimiento a la Matrícula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

18. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN.

LA SECRETARÍA POR DELEGACIÓN DE RECTORIA ES RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN SIMAT DONDE SE GARANTIZA EL REGISTRO ADECUADO. LA INSTITUCIÓN ES CONSCIENTE DE LA DISMINUCIÓN DE MATRÍCULA.

Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA)

19. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.

A TRAVÉS DEL MANEJO DE PLATAFORMAS: ADFI DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, SIAOBSERVA DE LA CONTRALORÍA, MEDIANTE INFORMES A LAS UNIDADES DE NÚCLEOS EDUCATIVOS PROVINCIALES SE REMITEN SEMESTRALMENTE.

Participación y Gobierno Escolar - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ)

20. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.)

EL CONSEJO ESTUDIANTIL EXISTE Y ES EVIDENTE EL LIDERAZGO DE LOS 15 ESTUDIANTES. EL ESTAMENTO ESTÁ DESARTICULADO, NO HAY UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, NO HAY SEGUIMIENTO DE PARTE DE LOS COORDINADORES Y LIBRO DE ACTAS REGULARES Y JUNTA DIRECTIVA QUE FUNCIONE.

21. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor).

EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESTÁ CONSIDERADO, LES FALTA MONITERO A LOS ESTUDIANTES QUE CONFORMAN EL GOBIERNO ESCOLAR.

22. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.

Uso Adecuado del FOSE - (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA)

23. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

EL CAPITAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. JUAN JOSE RONDON DEL MUNICIPIO DE SOATÁ (BOYACÁ), PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA SUMA DE \$122.052.532,00, ADICIONADOS DE: 1. CONPES DE MATRÓCUCLA O GRATUIDAD: \$74.037-986,00; 2. FORMACIÓN INTEGRAL: \$35.340.068,00; Y 3. PRIMERA INFANCIA: \$ 12.674.478,00. RECURSOS PROPIOS: \$13.170.000 POR TIENDA ESCOLAR; \$1.150.000 CERTIFICADOS; \$450.000 FOTOCOPIAS; Y \$550.000 RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
(Procesos y componentes de las áreas de gestión)

1.GESTIÓN DIRECTIVA:

Se constató que cumple con los requisitos legales exigidos en el Decreto 1075 de 2015, en lo que corresponde al cumplimiento de ley para las Instituciones Educativas Estatales, se recomienda:

- Procurar por la existencia del Nivel de Educación Preescolar, y Primera Infancia como Programa con las Bases Curriculares para la Educación Inicial y el Preescolar, en Campos de Experiencias y Proyectos; Propósitos y Derechos Básicos de Aprendizaje; y demás Actividades Rectoras: arte, literatura, juego y exploración del medio, herramientas y elementos pedagógicos de valoración.
- EL PREDIO sanearlo para que pueda mejorar las condiciones de Infraestructura, facilitará consecución de recursos para remodelaciones e inversión en general. Es un terreno amplio que le permite a los 800 estudiantes la movilidad para su recreación, la debilidad son las basuras, lo que refleja el escaso compromiso del estudiantado con el reciclaje y el aseo de las zonas comunes como el estadio y alrededores.

2.GESTIÓN ACADÉMICA:

- **CONVIVENCIA ESCOLAR – PLATAFORMA SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR - SIUCE:**

Base de DATOS – SIUCE:

Usuario: DUE115753000013

e- mail: soatajirondon@sedboyaca.gov.co

Creado: 2020-01-02 08:04:49.0

Ingreso: 2022-10-28 08:59:22.0

DUE115753000013	soatajirondon@sedboyaca.gov.co	2020-01-02 08:04:49.0	022-10-28 08:59:22.0	PÚBLICO
-----------------	--	-----------------------	----------------------	---------

- **CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SIUCE

Número del caso	Establecimiento educativo	Tipo de caso	Fecha ocurrencia	Fecha registro
17654	I.E. JUAN JOSE RONDON-SOA	Embarazo adolescente	2023-05-23	2023-08-14 09:52:18 AM



6867 I.E. JUAN JOSE RONDON-SOA Embarazo adolescente 2022-07-18 2022-08-25 10:45:14 AM

6560 I.E. JUAN JOSE RONDON-SOA Embarazo adolescente

Tres casos de Embarazo Adolescente años 2022 y 2023. EN 2025 NO SE REGISTRAN CASOS DE EMBARAZOS ADOLESCENTES. Felicitaciones! NO SE REGISTRAN OTRAS SITUACIONES.

FRENTE A LAS GRAVES DENUNCIAS DE ACOSO SEXUAL, SE REQUIERE ACTIVAR LAS RUTAS, SI HAY CONFLICTO DE INTERESES, DECLARAR INHABILIDADES, SE DEBEN SUBIR LOS PROTOCOLOS A LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PEI.

- PRUEBAS SABER GRADO 11

Clasificación de Planteles

Parámetros Consultados

Grado: 11° Aplicación:

Municipio: SOATÁ Establecimiento Educativo:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA JUAN JOSÉ
RONDÓN.

Año	2021	2022	2023	2024
Clasificación	B	B	B	B
SIGNIFICADO	ALTO-MEDIO	ALTO-MEDIO	ALTO-MEDIO	ALTO-MEDIO

CATEGORÍAS:

A+: MUY SUPERIOR

A: SUPERIOR

B: ALTO – MEDIO

C: BAJO O INFERIOR

D: MUY INFERIOR

- MODELO PEDAGÓGICO: ESCUELA TRANSFORMADORA.

3.GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- SIMAT: Corte a 1º. de octubre de 2025

	0°,PREE	1º	2º	3º	4º	5º	PRIA	6º	7º	8º	9º	SEC	10º	11º	EDUMED	C23	C24	C25	EDULES	TOTAL	
1.I.E. JUAN JOSE RONDON - SEDE PRINCIPAL	40	40	40	48	56	69	80	263	68	83	71	61	183	66	70	136	8	11	11	30	722
2.CENTRO EDUCATIVO EL CEIBO	2	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
3.ESC SANTA MARTHA	1	1	1	3	5	3	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	
4.CENTRO EDUCATIVO LLANOGRANDE	0	0	0	1	2	2	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
5.CENTRO EDUCATIVO EL ESPINAL	2	2	1	3	5	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
6.ESC NATILLO MEDIO	1	1	2	3	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
7.ESC SANTA RITA	1	1	3	1	7	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
TOTAL GRAL: 808	47	47	45	59	75	64	64	312	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	808	
TOTAL REG: 778	47	47	45	59	75	64	64	312	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	808	

0°, PREE 1º, 2º, 3º, 4º, 5º. PRIA, 6º, 7º, 8º, 9º, SEC, 10º, 11º, EDUMED, C23, C24, C25, EDULES

NO HAY PRIMERA INFANCIA

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

3 SEDES CON BAJA MATRÍCULA: 4, 7 Y 8 estudiantes, CENTRO EDUCATIVO EL CEIBO; CENTRO EDUCATIVO LLANO GRANDE Y ESCUELA HATILLO MEDIO, respectivamente.

26 docentes con Evaluación de desempeño: Plataforma de Humano.

- **ESTUDIO DE PLANTA DE PERSONAL: DIRECTIVA, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA.**

Orientador Escolar 1	Sedes: 7		Estudiantes: 808/778 SIMAT (1º de octubre de 2025)	PLAN DE ESTUDIOS: 390 HORAS Y 16 HORAS EXTRAS. 17 DOCENTES X 22 = 374 IRECTIVOS 5 GRUPOS EN MEDIA Y 8 EN SECUNDARIA=13 G X 30 H= 390 Horas.	
Auxiliares Administrativos 3	Auxiliar de Servicios Generales 2	Celador 1	DIRECTIVOS 1 rector y 3 coordinadores: (Excedente 1 coordinador).	Docentes de Preescolar y Primaria: 2 +17 = 19 (Excedente: 1)	Docentes de secundaria y media: 17 (Excedentes 2: Ciencias Sociales y Humanidades y Lengua Castellana).

4. GESTIÓN COMUNITARIA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA:

NIT: 826.002.723-2 PERSONERÍA JURÍDICA No. 242 DEL 13 DE JULIO DE 1989. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL No. 11942 DEL 23 DE JULIO DE 2024, CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. EN REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y EL CONSEJO DE PADRES.

CONSEJO ESTUDIANTIL:

ESTABLECIDO. NO HAY MONITOREO A SU GESTIÓN POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES.

CONSEJO DE PADRES:

ESTABLECIDO

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS:

ESTABLECIDA.

LOS ALCALDES, CANDIDATOS A GOBERNADOR DE BOYACÁ, NEURÓLOGOS, ETC.

LA ARTICULACIÓN ENTRE GRADOS Y NIVELES E INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES

Realizada la Visita Integral a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ RONDÓN ubicada en la dirección: **Carrera No. 7 No. 5 – 03, del municipio de Soatá (Boyacá), con Código DANE 115753000013**, ofrece los Niveles de Preescolar (Grados: 0º. Transición); Básica Primaria (Grados 1º. A 5º.); Básica Secundaria (Grados: 6º a 9º) y Educación Media Académica (10º y 11º) y Educación de Adultos (Ciclos 3, 4 y 6), hacen parte de la IE SIETE (7) Sedes, el Carácter es Académico, **CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**, Articulación con la UPTC, Jornada **COMPLETA**, para los **808** Estudiantes (corte SIMAT octubre 1º de 2025), y **16 horas extras autorizadas**, inicialmente. En lo que corresponde al cumplimiento de ley para Establecimientos Educativos de Educación Estatal, se recomienda: Negociación para legalización de predios; lo cual facilitará la gestión de recursos para la infraestructura, encerramiento y muros; evitar los perros callejeros y gatos en las instalaciones, propender con campañas de educación ambiental por el reciclaje, minimizar basuras y permanente aseo; cumplimiento de las normas como el SIEE, recordación mediante lecturas en las direcciones de grupo y reuniones en general de la Pirámide Jurídica en orden de importancia: Constitución Política de Colombia, Sentencias de la Corte Constitucional (existen más de 30, ocasionados por excesos y abusos en los Manuales Escolares de

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

Convivencia), Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos; y, finalmente mantener un Ambiente Laboral y Escolar de cooperación, confianza y desarrollo a todo nivel.

OBSERVACIONES

Acciones implementadas, estrategias y/o compromisos

ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2025:

Control Normativo Ordinario - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

1. Verificar los actos administrativos de reconocimiento oficial, licencia de funcionamiento, aprobación de sedes, ciclos y programas y/o el registro de novedades, en aras de garantizar la legalidad de la oferta del servicio en los EE.

- NIT. 891.855.514-6

- CÓDIGO DANE: 115753000013

HACER GESTIÓN ANTE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PREDIO (¿DONACIÓN?).

Verificación de Condiciones de Prestación del Servicio - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

2. Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(s), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE

HACER GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES PARA REPARAR, CONSTRUIR Y DARLE SEGURIDAD CON SENDEROS DE LA INFRAESTRUCTURA.

Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO).

3. Llevar un registro actualizado de las Asociaciones de Padres de Familia y exigirles la entrega oportuna de los estatutos y los reportes sobre las reformas hechas a los mismos, así como sobre la elección de sus dignatarios.

ADELANTAR PROCESOS DE MEDIACIÓN PARA LEGALIZAR EL PREDIO DE LA IE ANTE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Planeación y Mejoramiento Institucional - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

4. Fomentar la realización de los procesos de autoevaluación institucional (Art. 84 de la Ley 115/94) liderados por el Consejo Directivo, estimulando la participación de la comunidad educativa, así como la elaboración de Planes de Mejoramiento Institucional; y verificar su radicación en la Secretaría de Educación.

PRODUCTO DE ESTA VISITA LA DIRECCIÓN DE NÚCLEO PROVINCIAL EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

5. Verificar la coherencia entre los planes operativos anuales presentados por los directivos docentes con los Planes de Mejoramiento Institucional, los planes de gestión de riesgo y demás planes que el EE presente a la ETC.

SE VERIFICÓ LA COHERENCIA.

SIEE - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

6. Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los Establecimientos Educativos.

HAY QUE REPLANTAR LA FUNCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA EN EL SIEE COMO SANCIONADOR, CONSULTOR.

Inclusión - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO)

7. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.

CONTINUAR LA ARTICULACIÓN CON EL SECTOR SALUD PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES SÍNDROMES CARACTERIZADOS POR ESPECIALISTAS. GARANTIZAR LA PERMANENCIA EN LA ESCUELA EN LA JORNADA DE LOS NNA CON NEE (SÍNDROME DE DAWN, EL DOCENTE SOLO LE PERMITE EL RECREO).

Convivencia Escolar y Prevención del Abuso Sexual - (Inspección y Vigilancia – MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR CASTRO).

8. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales y No Oficiales. RETOMAR CON LECTURA JUICIOSA LA LEY 1620 DE 2013 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013 QUE PERMITA DAR CLARIDAD AL PROPÓSITO DEL COMITÉ EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA.

9. Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.

JUNTO A LA DIRECTIVA No. 016 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA DIRECTIVA MINISTERIAL No. 01 DE MARZO 4 DE 2022 IMPLEMENTARLAS EN LAS ESCUELAS DE PADRES Y CONSEJO ESTUDIANTIL MEDIANTE LA CÁTEDRA DE EDUCACIÓN SEXUAL AL ESTAMENTO ESCOLAR.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

10. Verificar los reportes oportunos de las situaciones tipo II y tipo III hechos por las I.E. en el SIUCE. CONTINUAR CON LOS REPORTES EN SIUCE, NO SOLO POR CASOS DE EMBARAZO ADOLESCENTE. 11. Verificar los mecanismos de activación de las Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia adoptados en las Instituciones Educativas. ASEGURAR QUE EL DIRECTORIO VISIBLE ASEGURA LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Distribución de la Planta de Personal - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 12. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño. NO HAY HORAS EXTRAS EN ESTE MOMENTO. SE GENERAN EXCEDENTES EN LA COORDINACIÓN Y EN ÁREAS SEGÚN ESTUDIO DE PLANTA. SE RECOMIENDA QUE LA BIBLIOTECA ESTÉ AL SERVICIO MIENTRAS LA JORNADA ESCOLAR, LO QUE SUPONE QUE LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA REPLANTEE SU UBICACIÓN.
Cumplimiento de la Jornada Laboral - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 13. Verificar el funcionamiento de los mecanismos adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral y ejercer control administrativo y disciplinario sobre el ausentismo injustificado en los EE Oficiales. SE RECOMIENDA QUE LA DOCENTE ORIENTADORA ESCOLAR CON BASE EN EL DECRETO 222 DE 2025 TENGA UN HORARIO DIFERENTE QUE LE PERMITA ATENDER A LOS ESTUDIANTES EN OTROS MOMENTOS DIFERENTE A LAS CLASES. 14. Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por los EE Oficiales. NO APLICA PORQUE NO EXISTEN HORAS EXTRAS EN LA ACTUALIDAD.
Seguimiento a la Matricula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 15. Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media. CONTINUAR CON LA CAMPAÑA DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.
Gratuidad del Servicio en los Establecimientos Oficiales - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 16. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema. NO SOLO EL RUBRO DE GRATUIDAD GARANTIZA EL PRINCIPIO, CON RECURSOS PROPIOS PARA EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES LÍDERES.
Trayectorias Completas - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 17. Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación. HACER SEGUIMIENTO A LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE SEAN UNA INVITACIÓN PERMANENTE A PERMANECER EN EL SISTEMA EDUCATIVO.
Seguimiento a la Matrícula - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 18. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en los aplicativos dispuestos para tal fin por el MEN. CONTINUAR CON EL COMPROMISO POR PARTE DE LOS ADMINISTRATIVOS QUE EJERCEN EL MANEJO DE PLATAFORMAS POR DELEGACIÓN Y LO HACEN EN DEBIDA FORMA.
Seguimiento a los Procesos de Rendición de Cuentas (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA) 19. Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores. SOCIALIZAR Y PUBLICITAR O DIVULGAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON BASE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL LO QUE EQUIVALE A RENDIR CUENTAS DE LAS 4 GESTIONES (DIRECTIVA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA).
Participación y Gobierno Escolar - (Inspección y Vigilancia – JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ) 20. Verificar la debida participación de la comunidad en la gestión del EE mediante la conformación adecuada y oportuna de las instancias de gobierno escolar al igual que su funcionamiento (Consejo de Padres de Familia y de Estudiantes.) MONITOREAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS PARA QUE LOGREN GESTIONES INTERESANTES Y NECESARIAS PARA LOS PARTICIPANTES. 21. Verificar la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con relación a los procesos electorales a realizarse dentro del EE. (Elección de representantes al Consejo Directivo, Personero, y Contralor). CONCIENTIZAR A LOS REPRESENTANTES DE SU FUNCIÓN Y COMPETENCIAS EN CADA CONSEJO EN BENEFICIO INSTITUCIONAL MÁS EFECTIVO. 22. Verificar el reglamento interno adoptado por el Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia y Consejo de Estudiantes del EE.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

SE DEBE MONITOREAR LA DEBIDA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS: DE PADRES, DIRECTIVO Y ESTUDIANTEL.

Uso Adecuado del FOSE - (Núcleos Educativos – ROBERTO JAIME CORREA).

23. Verificar que la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos se encuentre acorde con los fines propuestos en el marco del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.
El FOSE TIENE AUDITORIAS VARIAS DE CONTRALORÍA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON RUBROS Y PLAN DE ADQUISICIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA, CON EL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ANEXOS

Evidencia documental de la actuación:

- Informe de la visita;
- Plan de mejoramiento;
- Certificados y Constancias;
- Otros: Fuentes de Información: SIMAT; Manual Escolar de Convivencia; Pauta para Revisión y Actualización de Manual Escolar de Convivencia; SIEE; Estudio de Planta; Actas, Planes y Programas; Resoluciones de Asignación Académica; Archivo institucional y de la Secretaría de Educación de Boyacá.

COMISIONADOS: (Nombres Y Firmas)

MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO

CC #40019302 TUNJA

Cargo: Supervisora de Educación – Subdirección de Inspección y Vigilancia

Celular: 3133756180

E-mail: rnajar@sedboyaca.gov.co

JOSÉ ESAÚ SEPÚLVEDA ORTIZ

CC #6.768.797 TUNJA

Cargo: Director de Núcleo Educativo – Subdirección de Inspección y Vigilancia

Celular: 3123772456

Email: esepulveda@sedboyaca.gov.co

JULIÁN ANDRÉS SOLANO SIERRA

CC#1.130.588.597 expedida en Cali

Cargo: Subdirector de Inspección y Vigilancia

Celular: 3192276710

Email: inspeccionyvigilancia@sedboyaca.gov.co

ROBERTO JAIME CORREA

CC #6.763.248 TUNJA

Cargo: Director de Núcleo Educativo – Subdirección de Unidades Educativas Provinciales Norte – Soatá.

Celular: 3112879162

Email: rjaime@sedboyaca.gov.co

FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTOR):

LUIS LAUREANO NIÑO MORALES

CC 4.078.935 expedida en Cerinza

Cargo: Rector – I. E. JUAN JOSÉ RONDON de SOATÁ

Celular: 3203107072

E-mail: soatajirondon@sedboyaca.gov.co